

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 443 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Codrut Gabriel Rosian, contra Tienhogar 2000 S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 54 de 2013.

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones promovida por Codrut Gabriel Rosian, frente a Tienhogar 2000 S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante, la cantidad de 4.841,60 euros, en concepto de salarios, incrementada en el 10 por ciento de interés por mora en el pago de salarios y asimismo se condena a abonar la suma de 3.082,67 euros, en concepto de indemnización.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Tienhogar 2000 S.L., en ignorado paradero, expido el presente en:

Talavera de la Reina 25 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.
N.º I.-2054